

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316784
Denominación Título:	Máster Universitario en Educación Bilingüe por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	Universitat Internacional Valenciana
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-10-2018

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está

actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios del Máster Universitario en Educación Bilingüe, implantado por la Universitat Internacional Valenciana (VIU), se ajusta de manera satisfactoria a lo establecido en la memoria verificada y sus sucesivas modificaciones (especialmente las de 2022 y 2024), así como a lo estipulado en la normativa vigente (LOMLOE y RD 822/2021). El título, aprobado en el DOGV el 19/09/2019 y publicado en el BOE el 17/12/2019, ha sido objeto de tres modificaciones que responden positivamente a las recomendaciones de ANECA, las auditorías internas del sistema AUDIT y los informes de seguimiento de AVAP.

El máster está compuesto por 60 ECTS (48 ECTS obligatorios, 6 ECTS de Prácticas Académicas Externas y 6 ECTS del Trabajo Fin de Máster). La estructura curricular permite una progresión adecuada desde los fundamentos teóricos (e.g., "Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas") hasta las aplicaciones prácticas (Prácticas Externas y TFM), respondiendo a los objetivos formativos y al perfil competencial previsto para profesionales de la educación bilingüe.

La metodología docente implementada favorece un aprendizaje activo y centrado en el estudiante, combinando clases virtuales síncronas a través de Blackboard Collaborate Ultra con materiales digitales interactivos (manuales, SCORM, vídeos, wikis, foros), accesibles 24/7 en el campus virtual Blackboard Learn Ultra, actualizado en agosto de 2023 con diseño "responsive" y soporte multidispositivo.

La flexibilidad de este entorno resulta especialmente adecuada para el perfil del estudiantado, mayoritariamente compuesto por docentes en activo. Las guías docentes disponibles con antelación, la planificación por asignatura y la oferta de tutorías personalizadas refuerzan este enfoque centrado en el estudiante. Asimismo, los grupos reducidos en actividades colaborativas (máximo cinco estudiantes) y la tutorización individualizada del TFM (máximo cinco trabajos por tutor) contribuyen positivamente al seguimiento y la calidad del proceso formativo.

Durante el curso 2022/2023, se implementó la acción de mejora AM_007_2022/2023, enfocada en optimizar la carga de trabajo vinculada a los portafolios, especialmente en asignaturas como "Tecnología y Recursos Digitales", lo que derivó en una mejora de la satisfacción estudiantil (de 4,02/5 a 4,06/5). Asimismo, la Comisión Académica del Título (CAT) ha resuelto solapamientos en asignaturas clave (04MEDB, 05MEDB, 06MEDB) mediante estrategias de coordinación horizontal y el uso de un Excel compartido de tareas desde 2021/2022.

Sin embargo, persisten ciertas limitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje en entornos digitales. A pesar de contar con herramientas como analíticas de aprendizaje en tiempo real, alertas automáticas, el metabuscador Summon y Anthology Ally (para accesibilidad), no existen métricas sistemáticas sobre la participación en foros o wikis. Esto limita el seguimiento en asignaturas como las Prácticas Externas, cuya satisfacción es de 3,8/5.

Se recomienda:

- Publicar informes semestrales sobre la participación en actividades digitales (objetivo: 70% de estudiantes activos).
- Audituar el uso de Summon y Ally cada semestre.
- Reforzar la coordinación docente mediante reuniones bimestrales.

Uno de los aspectos que requiere atención prioritaria es la adecuación de las asignaturas Development of Communicative Competence: Written Skills C1 y Oral Skills C1, ambas de 6 ECTS y duración anual. Estas asignaturas, incluidas en el Módulo I, buscan que los estudiantes progresen del nivel B2 (requerido para el acceso) al nivel C1. No obstante, la dedicación de 150 horas por asignatura resulta insuficiente frente a las 200-250 horas requeridas según el MCERL, comprometiendo así la viabilidad del objetivo competencial.

Se recomienda:

- Incrementar el número de ECTS asignados a estas asignaturas.

- Reformularlas como materias de carácter eminentemente práctico.
- Priorizar habilidades de producción y comprensión oral/escrita.
- Reducir los contenidos teóricos en favor de prácticas lingüísticas continuas y contextualizadas.

El Máster Universitario en Educación Bilingüe de la VIU alcanza satisfactoriamente los estándares de calidad exigidos. La propuesta formativa se adapta a la normativa vigente, presenta una adecuada estructuración académica y metodológica, y responde a las necesidades del perfil de ingreso. No obstante, se identifican áreas de mejora en la progresión lingüística hacia el nivel C1, el seguimiento de la participación digital y la coordinación temporal de asignaturas clave para el TFM.

Recomendaciones finales:

- Reforzar la secuenciación del plan de estudios.
- Flexibilizar la estructura curricular.
- Ampliar el enfoque práctico en las asignaturas de competencia lingüística.
- Consolidar las estrategias de seguimiento y participación digital.

El perfil de egreso del Máster Universitario en Educación Bilingüe de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) mantiene su pertinencia y actualización en consonancia con las demandas del ámbito educativo, tanto a nivel nacional como internacional. Este perfil está orientado a la formación de profesionales capaces de diseñar, implementar y evaluar programas bilingües y multilingües, con competencias en metodologías activas, el uso de TIC y el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, se promueve la adquisición de competencias en didáctica del inglés, enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) y comunicación intercultural, en coherencia con los requisitos del sector.

Las sucesivas modificaciones del título, particularmente las aprobadas en 2022 y 2024, reflejan un proceso de revisión sistemática de resultados de aprendizaje, competencias y contenidos. Estas actualizaciones responden a la incorporación de marcos normativos como la LOMLOE y el RD 822/2021, así como a la necesidad de adaptarse a los cambios en el entorno profesional y académico.

La Comisión Académica del Título (CAT) y el sistema interno de garantía de calidad llevan a cabo consultas periódicas a estudiantes, egresados, profesorado y empleadores. A partir de estas, se han implementado mejoras relevantes como la integración del enfoque AICLE o la alineación curricular con los ODS. En este sentido, destaca la acción de mejora OB_2024_02, que introdujo sesiones informativas específicas para egresados. Sin embargo, la baja participación en las encuestas (11,84 % en 2021/2022) y el NPS (Net Promoter Score) de 0 evidencian una limitada representatividad, aspecto identificado como área de mejora desde el curso 2019/2020.

Los datos disponibles reflejan una alta satisfacción con el programa: los egresados valoran su formación con una media de 4,51/5 (curso 2022/2023), mientras que los empleadores otorgan puntuaciones de 5,25/6 al plan de estudios y 5/6 a las competencias de los titulados. La demanda social se evalúa con un 4,88/6, lo que indica un alineamiento general con las necesidades del mercado. En cuanto a la empleabilidad, los porcentajes varían entre el 50 % y el 66,67 % (promociones 2019/2020 a 2022/2023), aunque es relevante señalar que entre el 57,14 % y el 66,67 % de los egresados ya estaban empleados antes de cursar el máster, lo que sugiere que su impacto principal radica en la mejora profesional más que en el acceso inicial al mercado laboral.

La modalidad online consolidada del máster permite compatibilizar formación y empleo, lo que ha contribuido a altas tasas de éxito académico (94,53 % - 100 %). No obstante, se han identificado limitaciones en el seguimiento de las prácticas externas y en la vinculación directa con empleadores representativos del sector, como se constató durante la visita de evaluación. En algunos casos, el seguimiento institucional de las prácticas fue considerado superficial, lo que impide una evaluación completa del desempeño de los estudiantes en entornos reales de trabajo. Se considera prioritario reforzar la relación entre el título y su entorno profesional, mejorar la calidad y representatividad de las consultas a agentes externos y realizar un análisis longitudinal de la inserción laboral, con especial atención al impacto del título en la adquisición y aplicación de competencias relacionadas con los ODS.

En este marco, se recomienda:

- Establecer incentivos (certificados, webinars, acceso a recursos exclusivos) para incrementar la participación en encuestas hasta al menos un 50 %.
- Publicar un informe anual de la CAT que incluya métricas sobre la evolución de competencias, empleabilidad y adecuación del perfil de egreso.
- Diseñar y difundir un estudio longitudinal del impacto profesional del máster con perspectiva de sostenibilidad y ODS, disponible en la web institucional.

En conjunto, el perfil de egreso definido se mantiene actualizado y pertinente, con mecanismos de revisión en

marcha, aunque aún existen áreas de mejora para garantizar una validación empírica más robusta y una mayor conexión con el entorno profesional específico del máster.

El Máster Universitario en Educación Bilingüe de la VIU dispone de un sistema de coordinación docente estructurado en ejes horizontal y vertical, orientado a asegurar la coherencia curricular, la adecuada planificación de las actividades formativas y la adquisición progresiva de las competencias por parte del estudiantado. En el eje vertical participan la coordinación general del máster, la coordinación de mejora continua y los responsables académicos de la Facultad, mientras que el eje horizontal está compuesto por el profesorado de cada módulo o asignatura, organizados en reuniones periódicas documentadas en actas.

La planificación de la carga de trabajo se articula en torno a un diseño homogéneo de las asignaturas, con 6 ECTS cada una (salvo excepciones como "Unidades de Aprendizaje", de carácter anual), y con actividades evaluables estandarizadas: portafolios, ejercicios prácticos, participación en foros y proyectos, según el carácter teórico o práctico de la materia. Esta uniformidad ha permitido reducir los solapamientos en las entregas, tal como refleja la acción de mejora AM_007_2022/2023, que empleó un Excel de planificación para ajustar tareas en asignaturas como 05MEDB y 06MEDB. Como resultado, la satisfacción estudiantil en este ámbito pasó de 4,02/5 a 4,06/5, y las tasas de rendimiento oscilaron entre el 83,64 % y el 94,44 %.

Las reuniones de coordinación se celebran al inicio y fin de curso, complementadas por reuniones específicas en momentos clave del semestre. La coordinación del TFM ha sido objeto de acciones específicas, ya que su coincidencia con asignaturas fundamentales como "Métodos y Tendencias de Investigación en la Educación Bilingüe" dificultaba su desarrollo. En este sentido, se ha iniciado una reforma del calendario académico para evitar solapamientos y mejorar la progresión formativa.

A pesar de estos avances, persisten algunas debilidades. En particular, el alto porcentaje de estudiantes no presentados en el TFM (32,93 %) y una satisfacción media de 3,8/5 en las Prácticas Externas indican dificultades de temporalización y de coordinación práctica-teórica. Además, aunque se promueve la participación en foros y wikis mediante la plataforma Blackboard Learn Ultra, no existen métricas sistemáticas que permitan evaluar la interacción y su impacto en el aprendizaje, lo que limita el seguimiento de la participación activa.

Del análisis del autoinforme se desprende que los criterios de coordinación han priorizado en ocasiones la equidad en la carga docente entre profesorado, más que la adaptación real a las características y exigencias específicas de cada asignatura. Esto puede traducirse en sobrecarga o infrautilización del tiempo del alumnado, dependiendo de la naturaleza de los contenidos. Aunque se ha logrado una organización interna eficaz, esta no siempre garantiza un uso óptimo del esfuerzo estudiantil.

Por otro lado, si bien la satisfacción docente con la coordinación alcanza el 5/5, y se han realizado encuentros puntuales con éxito (como la reunión del 15/02/2021 entre responsables de 04MEDB y 05MEDB), aún se requiere un mayor seguimiento de la articulación vertical y del impacto de las medidas adoptadas. La coordinación con empleadores para la mejora de las prácticas, por ejemplo, ha sido señalada como insuficiente por la propia Comisión Académica del Título (CAT) en cursos anteriores.

Recomendaciones de mejora:

- Implementar encuestas semestrales sobre coordinación y planificación con un objetivo de satisfacción igual o mayor al 80 %.
- Establecer un cronograma obligatorio de entregas parciales del TFM, que facilite su seguimiento y reduzca los no presentados.
- Publicar métricas de participación activa en herramientas colaborativas (foros, wikis) con un objetivo igual o superior al 70 % de estudiantes activos.
- Reforzar la coordinación vertical mediante reuniones bimestrales específicas sobre transversalidad, prácticas y TFM.
- Revisar la asignación de carga según tipología de asignaturas, diferenciando entre materias teóricas y prácticas para un mejor equilibrio del esfuerzo académico.

En conjunto, el título cuenta con un sistema de coordinación consolidado y efectivo que ha evolucionado de forma positiva en los últimos años. Sin embargo, es necesario continuar ajustando la planificación temporal, fortaleciendo la articulación entre teoría y práctica, y desarrollando métricas específicas para asegurar la calidad de los procesos formativos y la adquisición efectiva de los resultados de aprendizaje.

El Máster Universitario en Educación Bilingüe establece unos criterios de admisión adecuados, ajustados a la legislación vigente y coherentes con el perfil de ingreso requerido. Estos criterios, definidos con claridad en la web institucional y en el campus virtual, priorizan el acceso de titulados en Educación Infantil, Educación Primaria, Filología, Traducción y otras disciplinas afines, siempre que acrediten experiencia docente o formación complementaria en el ámbito educativo. Además, desde el curso 2022-2023, se ha ampliado el espectro de titulaciones admitidas a las etapas de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, lo que se valora positivamente.

La Comisión Académica de Admisión gestiona de forma sistemática y transparente el proceso de acceso, realizando la baremación de méritos académicos y profesionales, y garantizando la adecuación del estudiantado a los objetivos del programa. Se exige como requisito mínimo un nivel B2 de inglés, que debe acreditarse documentalmente. No obstante, se recomienda implementar un sistema eficaz que asegure la progresión al nivel C1 durante el desarrollo del máster. En caso contrario, se sugiere valorar el establecimiento del nivel C1 como requisito de acceso. Asimismo, se aconseja no aceptar certificados B1 con más de dos años de antigüedad y, en situaciones dudosas, se recomienda realizar entrevistas formales de evaluación de la idoneidad lingüística.

Respecto al cumplimiento del número de plazas, la memoria verificada contempla 180 plazas anuales, distribuidas en dos convocatorias (abril y octubre). Durante los primeros cursos (2019/2020), se superó este límite (214 estudiantes), pero en los últimos años se ha observado un ajuste a la demanda real (120 estudiantes en 2022/23 y 71 en 2023/24), lo que está en línea con las recomendaciones del informe de seguimiento de 2021 y refleja una gestión más eficiente de la oferta.

El perfil de ingreso del estudiantado se considera adecuado, con una demanda creciente (225 solicitudes en 2023/24 frente a 167 en 2019/20) y elevadas tasas de ocupación (entre el 92,22% y el 97,22%). Además, un porcentaje elevado de estudiantes (57,14%-66,67%) ya estaba trabajando al ingresar, lo que subraya su perfil profesional.

Como fortaleza, cabe destacar que el procedimiento ha resuelto quejas anteriores sobre la comunicación con la implantación de mejoras como reuniones virtuales y una optimización de la Secretaría Virtual, alcanzando una satisfacción de 4,58/10. No obstante, existen áreas de mejora:

- Falta de indicadores específicos sobre la satisfacción con el proceso de admisión (claridad, tiempos de respuesta).
- Ausencia de análisis estadístico que relacione la titulación de acceso con las tasas de éxito académico (actualmente entre el 94,53% y el 100%).
- Inexistencia de seguimiento específico de la progresión de estudiantes procedentes de titulaciones no afines o con nivel mínimo de inglés, especialmente en lo referente al dominio del idioma en contextos educativos bilingües.

Recomendaciones de mejora:

1. Publicar un informe anual de satisfacción con el proceso de admisión, estableciendo un objetivo mínimo del 90%.
2. Analizar la correlación entre la titulación de acceso y el rendimiento académico, para validar la adecuación del perfil admitido.
3. Detallar en la web los plazos de respuesta del proceso de admisión, con un objetivo del 95% de respuestas en un máximo de 5 días hábiles.
4. Implementar un sistema de seguimiento lingüístico que permita verificar el avance hacia el nivel C1 al acabar el programa.

La Universidad Internacional de Valencia (VIU) aplica de forma adecuada la normativa académica institucional relativa a permanencia, reconocimiento de créditos, evaluación y reclamaciones, en el contexto del Máster Universitario en Educación Bilingüe. Estas normativas están accesibles públicamente a través de la web oficial y el campus virtual, lo que garantiza la transparencia y el derecho a la información del estudiantado.

La normativa de permanencia exige la superación de al menos 12 ECTS en el primer año y la finalización del máster en un máximo de dos años (cuatro semestres). Este criterio se aplica de forma automatizada con el apoyo de alertas tempranas y tutorías personalizadas, cuya eficacia se refleja en una alta satisfacción del estudiantado (4,5/5) y en tasas de abandono moderadas, situadas entre el 10 % y el 15 % desde el curso 2019/2020, con una reducción del 2 % en 2022/2023 tras la introducción de recordatorios automáticos (acción de mejora OB_2024_02).

No obstante, la tasa de graduación en 2023/2024 se redujo significativamente hasta el 63,38 %, frente al 85 % habitual en cursos anteriores, lo que sugiere la necesidad de analizar en profundidad posibles causas relacionadas

con la aplicación estricta de la normativa de permanencia. A esto se suma la falta de información sistematizada sobre casos concretos (expulsiones, prórrogas, extensiones excepcionales), así como la ausencia de un sistema de seguimiento cualitativo de las razones del abandono, como dificultades de conciliación laboral o problemas personales. Esto limita la evaluación completa de la efectividad de la normativa, como ya señaló la Comisión Académica del Título (CAT) en el curso 2020/2021.

Se recomienda implementar mayor flexibilidad en la normativa, incorporando mecanismos de prórrogas justificadas por circunstancias personales o profesionales, así como establecer encuestas a quienes abandonan el programa, integradas en el SGIC, para extraer aprendizajes útiles y mejorar la retención.

Respecto al reconocimiento de créditos, la normativa permite la convalidación de hasta 6 ECTS por experiencia profesional, aplicándose sobre todo a la asignatura de Prácticas Académicas Externas. Entre 2019/2020 y 2023/2024, 88 estudiantes accedieron a este reconocimiento. Sin embargo, se han detectado incoherencias entre los datos del autoinforme y las evidencias documentales (E05), ya que solo constan 18 y 14 expedientes tramitados en los cursos 2022/23 y 2023/24, respectivamente, pese a que más del 86 % del estudiantado presenta experiencia profesional previa.

Además, se ha señalado una aplicación restrictiva del reconocimiento en relación con formación no reglada, títulos propios o actividades académicas complementarias, así como una escasa visibilidad de los procedimientos específicos en la web del máster. Estas limitaciones afectan al derecho del estudiantado a una flexibilización curricular coherente con su perfil profesional y con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Finalmente, la tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones está regulada, cuenta con trazabilidad en su resolución y se supervisa desde el sistema de calidad, aunque su uso es aún limitado por parte del estudiantado. El mecanismo de realizar una reclamación debería de más visible para el estudiante.

Recomendaciones de mejora:

1. Sistematizar la recopilación y publicación de datos sobre la aplicación de la normativa de permanencia: casos de prórroga, extensión, expulsión, etc.
2. Implementar encuestas a estudiantes que abandonan el máster para identificar causas y tendencias.
3. Revisar la normativa de permanencia para permitir flexibilidad en situaciones justificadas, especialmente por motivos laborales o personales.
4. Reforzar la difusión y accesibilidad de los criterios de reconocimiento de créditos en la web oficial del máster.
5. Revisar y flexibilizar el procedimiento de reconocimiento de créditos por formación no reglada, títulos propios y actividades formativas complementarias.
6. Asegurar la coherencia entre los datos declarados en los informes y las evidencias documentales (E05).

RECOMENDACIONES:

1. Revisar la propuesta curricular de modo que se facilite el logro por parte de los estudiantes de las competencias de comunicación oral y escrita exigidas en el nivel C1.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La titulación dispone de una página web institucional en la que se publica, de forma clara, estructurada y accesible, la información esencial del programa formativo del Máster Universitario en Educación Bilingüe. Esta información incluye los objetivos del título, competencias (destacando AICLE, TIC y ODS), estructura del plan de estudios (60 ECTS distribuidos en 11 asignaturas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster), idiomas de impartición (inglés, en el caso de algunas asignaturas), requisitos de acceso y admisión, salidas profesionales, así como datos actualizados relativos al calendario académico y a las entidades colaboradoras para la realización de prácticas externas.

La web refleja adecuadamente las características actuales del título, incorporando las modificaciones aprobadas en 2022 y 2024. Además, se proporciona información sobre los recursos institucionales disponibles, como el campus virtual Blackboard Learn Ultra (que incluye herramientas de accesibilidad como lectura en pantalla, subtulado automático y control de contraste), la biblioteca digital con más de 10.000 recursos y una red de más de 250 convenios para prácticas. También se publica información sobre los resultados académicos: tasas de éxito (94,53%-100%), rendimiento (65,85%-94,44%), satisfacción (4,06/5 en estudiantes actuales y 4,51/5 en egresados) y empleabilidad (50%-66,67%).

Las guías docentes, disponibles a través del campus virtual, detallan de forma adecuada las metodologías empleadas y los cronogramas de trabajo. El Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) proporciona información sobre la accesibilidad mediante adaptaciones personalizadas, especialmente en pruebas de evaluación. Sería útil proporcionar información adicional sobre las medidas concretas para personas con limitaciones visuales, auditivas y de motricidad.

No obstante, se identifican diversos aspectos susceptibles de mejora:

- Prácticas Externas: Aunque se indica la existencia de numerosos convenios, la información específica sobre las prácticas externas (guías orientativas, ejemplos de tareas, testimonios de estudiantes) es limitada. La satisfacción con esta dimensión se sitúa en 3,8/5, por debajo de la media del título.

Recomendación: Crear una sección específica en la página web dedicada a las Prácticas Externas que incluya guías, materiales de orientación, casos prácticos y testimonios de estudiantes.

- Información sobre accesibilidad y herramientas digitales: No se publican métricas relativas al uso de herramientas de accesibilidad como Anthology Ally ni datos agregados sobre estudiantes que requieren adaptaciones.

Recomendación: Publicar anualmente un informe técnico sobre el funcionamiento del campus virtual (por ejemplo, datos de disponibilidad, tasa de uso de Ally) y métricas de accesibilidad (número de estudiantes con adaptaciones concedidas), con el fin de reforzar la transparencia y la inclusión.

- Información sobre el profesorado: En la web únicamente se presenta información parcial del claustro, incluyendo a la directora y cuatro docentes, pese a que la memoria del título informa de un claustro de 21 profesores.

Recomendación: Incorporar en la web la ficha completa del profesorado, incluyendo fotografía, asignaturas impartidas y vinculación académica, referida al curso académico vigente.

- Procesos de calidad y participación estudiantil: La información relacionada con los procesos internos de garantía de calidad, las medidas de mejora implantadas y la participación estudiantil no se presenta de forma accesible ni comprensible para personas externas a la institución.

Recomendación: Mejorar la visibilidad y claridad de los procesos de seguimiento y mejora continua del título en la página web, mediante resúmenes ejecutivos accesibles o infografías.

- Comunicación con egresados: Algunos egresados manifiestan desconocimiento sobre actualizaciones relevantes del plan de estudios o sobre los resultados de seguimiento y mejora del título.

Recomendación: Establecer mecanismos de comunicación activa y continua con egresados (boletines informativos, newsletters, actualizaciones periódicas) que faciliten su vinculación con la evolución del máster.

- Información económica: Aunque se detalla adecuadamente el precio por crédito y las normas académicas, no se especifican posibles gastos adicionales (por ejemplo, apertura de expediente antes de la admisión).

Recomendación: Incorporar un desglose completo de los costes asociados al máster, incluyendo tasas administrativas previas y posteriores a la admisión.

En las audiencias realizadas con estudiantes, la mayoría manifiesta que la información inicial ofrecida en la web fue clara y suficiente para comprender las características del programa antes de la matriculación, valorando positivamente la accesibilidad y la navegabilidad del entorno digital. No obstante, se reitera la necesidad de reforzar la transparencia hacia el exterior y la continuidad comunicativa con antiguos estudiantes para asegurar una visión integral de la evolución del título y de su impacto académico y profesional.

Virtual una amplia variedad de contenidos orientados a facilitar la toma de decisiones del estudiantado potencial y actual, así como de otros agentes interesados. Esta información incluye los requisitos de acceso y admisión, criterios de selección, idiomas de impartición, estructura del plan de estudios, competencias a adquirir, calendario académico, guías docentes y normativa aplicable.

Además, el portal institucional está disponible en castellano y algunas partes en inglés, lo que facilita el acceso a estudiantes internacionales. No obstante, se sugiere reforzar la presencia del inglés en documentación clave, como los manuales docentes, así como ampliar las traducciones en la web para favorecer la toma de decisiones de un público global.

La información sobre los documentos fundamentales del título (memoria de verificación, modificaciones, informes de acreditación) se encuentra en el Sistema de Información Universitaria Valenciana (SIUV) y en la pestaña documentos oficiales de la página web. Si bien están accesibles, su localización requiere cierto conocimiento del sistema universitario, lo cual podría representar una barrera leve para usuarios externos.

El Máster en Educación Bilingüe se imparte mediante la plataforma Blackboard Learn Ultra, accesible desde múltiples dispositivos. Esta herramienta facilita la consulta de Guías Docentes que recogen de forma clara contenidos, metodología, competencias, evaluación y bibliografía. Cada asignatura cuenta también con un manual docente específico, actualizado anualmente, que apoya el aprendizaje autónomo. Se recomienda avanzar hacia la redacción de estos manuales en inglés.

El alumnado dispone además de herramientas de acompañamiento personalizado, como el Servicio de Acompañamiento Educativo (SAE), así como asistencia digital y simuladores de matrícula. La atención institucional es multicanal y ágil, lo que favorece una experiencia positiva durante el proceso formativo.

En 2023, una acción de mejora vinculada a la accesibilidad digital optimizó la navegación móvil a través del proyecto Campus Mobile, lo cual ha sido valorado con una satisfacción de 4,5 sobre 5, evidenciando una experiencia de usuario notable.

A pesar de los recursos disponibles, la satisfacción con la organización del programa obtuvo una puntuación media de 4,58 sobre 10, según datos recogidos. Este resultado indica margen de mejora en aspectos organizativos, tales como la estructuración del campus, la sincronización de contenidos o la comunicación institucional.

La universidad dispone de más de 250 convenios internacionales y participa en programas como Erasmus+. No obstante, no se ha registrado ninguna participación de estudiantes del máster en actividades de movilidad internacional entre los cursos 2019/2020 y 2023/2024. Este aspecto fue identificado como un punto débil en el informe de la Comisión de Autoevaluación del Título (CAT) de 2021/2022.

Asimismo, no se ofrece información clara y accesible sobre la empleabilidad internacional del alumnado (por ejemplo, inserción en centros bilingües fuera de España), lo que reduce el atractivo de la titulación desde una perspectiva global.

Con base en el análisis anterior, se proponen las siguientes acciones:

- Incluir una sección específica sobre movilidad internacional en la web del máster, con información detallada sobre destinos, requisitos y procesos de solicitud.
- Publicar anualmente un informe con datos de empleabilidad, especialmente en el ámbito internacional, para dar mayor visibilidad al impacto profesional del máster.
- Reforzar la traducción al inglés de la web y documentación académica (especialmente guías y manuales docentes), para facilitar la toma de decisiones por parte de estudiantes internacionales y ampliar la proyección del máster.
- Revisar los procesos organizativos del programa para mejorar la satisfacción global del alumnado, especialmente en lo relativo a la coordinación docente y la gestión académica.

El título garantiza que los estudiantes matriculados dispongan, desde el momento de la matrícula y de manera oportuna, de información completa y actualizada sobre el plan de estudios, los resultados de aprendizaje, la estructura del máster y los criterios de evaluación. Esta información se encuentra disponible a través del campus virtual y del aula específica del título, siendo accesible antes del inicio de las clases mediante las Guías Docentes de cada asignatura. Estas guías detallan los contenidos, competencias específicas, metodología, actividades formativas (como foros, portafolios o exámenes), sistema de evaluación (incluyendo rúbricas) y la distribución de la carga de trabajo en créditos ECTS, además de cronogramas y calendarios académicos.

Las herramientas tecnológicas de la Universidad, especialmente Blackboard Learn Ultra, facilitan una comunicación estructurada y constante entre profesorado y estudiantado. La plataforma integra un calendario de actividades, materiales descargables, foros de dudas, wikis, y acceso a recursos de búsqueda como Summon, disponibles las 24 horas, con soporte técnico entre las 09:00 y las 21:30. Las guías están alojadas en la pestaña "Recursos y Materiales" y permiten al estudiantado realizar un seguimiento de su progreso a través de herramientas de analítica de aprendizaje.

Desde 2022, una acción de mejora implementó notificaciones automáticas sobre contenidos y recursos, lo que incrementó la satisfacción hasta un 4,58 sobre 5. Sin embargo, la comunicación de cambios en el calendario no siempre es proactiva, lo que puede generar confusión. Además, no existen métricas sistemáticas que permitan evaluar el uso efectivo de los recursos disponibles (descargas, visualizaciones), lo que dificulta una valoración completa de su impacto. Se recomienda implementar notificaciones por correo electrónico para comunicar cambios relevantes, publicar un informe semestral con métricas de acceso y crear una guía interactiva para el Trabajo de Fin de Máster (TFM) con cronograma detallado.

Por otro lado, se valora positivamente la organización de sesiones informativas al inicio del curso, dirigidas por la Comisión Académica del Título y el profesorado, en las que se presentan el funcionamiento del máster, la secuenciación de asignaturas y el papel de las prácticas y el TFM. Estas sesiones son bien recibidas por el estudiantado. También existen sesiones específicas de orientación al TFM y a las Prácticas Externas, impartidas por tutores y responsables académicos.

No obstante, en procesos de revisión de calidad se ha detectado una percepción de mejora respecto a la coordinación entre asignaturas y la claridad en la presentación de algunas actividades evaluables, especialmente en el primer semestre. En respuesta, el equipo del máster ha reforzado la secuenciación y clarificación de tareas desde el inicio del curso, medida recogida en el plan de mejora pero aún con problemas.

Respecto a la formulación de resultados de aprendizaje y su alineación con las competencias, se han identificado inconsistencias en algunas asignaturas, como "Development of Communicative Competence: Written Skills C1" y "Oral Skills C1". Se ha detectado una falta de coherencia entre actividades, contenidos y resultados de aprendizaje, lo que cuestiona su adecuación para alcanzar el nivel C1 de inglés. Se recomienda revisar las competencias C06, C08 y desglosar C09, así como asegurar una mayor sincronización entre los elementos del diseño curricular. Además, es necesaria la implementación de un sistema eficaz que permita medir de forma fiable que el estudiantado alcanza el nivel C1 al finalizar el máster.

En relación con el TFM y las Prácticas Académicas Externas, las guías docentes incluyen información concreta sobre temas, directrices y criterios de evaluación. A pesar de ello, la satisfacción con el TFM es moderada (3,91/5), y se observa una tasa de no presentación elevada: 22,82 % en el TFM y 11,11 % en las prácticas. Esta situación sugiere deficiencias en la gestión de plazos, orientación o carga de trabajo, por lo que se recomienda profundizar en las causas y adoptar medidas que mejoren la experiencia del estudiantado en estas asignaturas.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda ampliar la información sobre las prácticas externas y concretar la información sobre el claustro de profesores que imparte el título.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad

del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Máster Universitario en Educación Bilingüe de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) garantiza la recogida y el análisis continuo de información relevante para la gestión eficaz del título, en especial en lo relativo a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Este sistema, plenamente integrado en el modelo institucional y certificado conforme a los estándares ISO 9001:2015, EFQM 400 y el programa AUDIT de ANECA, ha sido reforzado mediante auditorías externas periódicas, con un cumplimiento del 100 % entre 2018 y 2024.

El SAIC cuenta con una estructura formalmente establecida, con roles, responsabilidades y procedimientos claramente definidos. La Comisión Académica del Título (CAT) es el órgano responsable del seguimiento, análisis e interpretación de indicadores clave como las tasas de éxito (94,53 % - 100 %), rendimiento (65,85 % - 94,44 %), abandono, participación en encuestas y niveles de satisfacción. Esta comisión revisa periódicamente los datos, proponiendo acciones de mejora dentro de un ciclo anual documentado y trazable, como demuestran las actas disponibles en las evidencias aportadas.

El sistema se apoya en encuestas institucionales gestionadas a través de la plataforma BLUE, integrada en el campus virtual, dirigidas a estudiantes, egresados, profesorado, empleadores y personal de administración y servicios (PAS). Durante el curso 2023-2024, los resultados de satisfacción fueron:

- Estudiantes: 3,87/5
- Egresados: 4,18/5 (participación del 14 %)
- Profesorado: 4,60/5 (participación del 50 %)
- Empleadores: 4,97/6
- Compromiso del PAS: 58 %

A pesar de la calidad en el diseño de los instrumentos de evaluación y la utilidad de los resultados obtenidos, el reto principal del SAIC sigue siendo el incremento de la participación en las encuestas, especialmente entre el estudiantado (20 %) y los egresados (11,84 %). La CAT ya lo identificó como un punto crítico en el curso 2019/2020, junto con la ausencia de métricas específicas para medir los resultados de aprendizaje por competencia.

En respuesta, se han implementado acciones como AM_007_2022/2023, que logró una mejora de +0,04 puntos en la satisfacción estudiantil, y OB_2024_02, enfocada en la mejora de los procesos de recogida de datos. Asimismo, campañas de sensibilización han contribuido a una tendencia positiva en la participación en algunos colectivos.

En cuanto al contexto específico del máster, destaca el mantenimiento de altos niveles de satisfacción con el profesorado (superior a 4/5 desde 2019-2020), el compromiso institucional con la calidad y la existencia de espacios estructurados de análisis, como las reuniones horizontales del profesorado. Sin embargo, se ha detectado un descenso relevante en la satisfacción global del alumnado en 2023-2024, que bajó de 4,47 (2022-23) a 2,46. Este aspecto no fue abordado en el análisis correspondiente al criterio 3.1 del autoinforme, lo que se considera una limitación en la reflexión crítica del sistema de calidad. Además, la falta de claridad en los datos de empleadores (valor de 5,05 sin escala definida) limita su uso para la mejora.

Por tanto, se recomienda:

- Establecer incentivos que aseguren una participación mínima del 50 % en encuestas de los distintos colectivos.
- Desarrollar e integrar métricas de logro por competencia dentro del SGIC.
- Publicar un informe semestral con indicadores de impacto, asegurando que el 100 % de las acciones de mejora sean evaluadas.
- Auditarse la participación de forma semestral para garantizar una recogida de información representativa y útil para la toma de decisiones.

En conjunto, el SAIC del máster constituye una herramienta eficaz para el seguimiento y mejora continua del título, aunque debe reforzarse en aspectos clave para una gestión basada en evidencias más sólida y completa.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del Máster en Educación Bilingüe, gestionado por el Vicerrectorado de Calidad y Sostenibilidad en coordinación con la Comisión Académica de Titulación (CAT), constituye un instrumento fundamental para facilitar el seguimiento, la modificación y la acreditación del título. Este sistema permite un análisis riguroso y basado en datos objetivos y verificables, garantizando la mejora

continua conforme a los estándares establecidos por la AVAP.

El SAIC se sustenta en indicadores clave como la satisfacción del estudiantado (3,87/5), la valoración de empleadores (4,97/6), el rendimiento académico (entre 65,85% y 94,44%), las tasas de abandono (10%-15%) y la empleabilidad (50%-66,67%). Estos datos, junto con auditorías externas que confirman un cumplimiento del 100% en aspectos como planificación y dotación tecnológica (150 TB de capacidad), son el soporte para la toma de decisiones estratégicas. Acciones concretas como la medida AM_007_2022/2023, que logró un incremento del +2% en rendimiento, y las tres modificaciones sustanciales de la memoria realizadas entre 2022 y 2024, reflejan la respuesta ágil y estructurada del sistema a los resultados obtenidos.

Además, el SAIC incorpora herramientas tecnológicas, como BLUE y Summon, que mejoran la precisión y la trazabilidad del seguimiento. No obstante, se identifican áreas de mejora, tales como la ausencia de publicación de tasas públicas de graduación y eficiencia, la indefinición de plazos para la ejecución de algunas acciones correctivas (OB_2024_02), y la falta de un plan de autoprotección institucional, limitantes que afectan la completa trazabilidad y gestión de riesgos. También persiste una baja participación en las encuestas de satisfacción desde el curso 2019/2020, lo que recomienda implementar incentivos para elevarla al menos al 50%.

El SAIC ha demostrado su eficacia durante los distintos procesos de evaluación externa, incluida la reacreditación actual, evidenciando una capacidad de respuesta basada en un análisis profundo de datos y la implementación de mejoras documentadas en actas y reportes oficiales. Entre las medidas adoptadas destacan el refuerzo de la coordinación vertical y horizontal, la actualización de las guías docentes, la mejora en la atención tutorial, y el reajuste del calendario académico conforme a la legislación vigente (LOMLOE/LOSU). Este conjunto de acciones está orientado a garantizar la calidad académica y administrativa del máster, y su evolución está monitorizada mediante herramientas institucionales que permiten planificar, ejecutar y evaluar de manera continua.

Finalmente, se recomienda que la Comisión Académica y los órganos responsables que analicen la reducción significativa de la tasa de matriculación en el curso 2023-2024 (71 estudiantes frente a 180 plazas ofertadas), valorando la posible revisión de la oferta formativa para optimizar recursos y mantener la calidad del programa.

En conclusión, el SAIC implementado asegura un proceso de seguimiento, modificación y acreditación del máster que facilita la mejora continua a partir del análisis riguroso de datos objetivos y verificables, alineado con los criterios de calidad de la AVAP.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado en el máster dispone de procedimientos definidos que facilitan la evaluación continua y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos mecanismos destacan la recogida sistemática de datos mediante encuestas institucionales, la revisión de guías docentes, el análisis de indicadores académicos, la observación de la actividad docente y el seguimiento del desempeño del estudiantado en las asignaturas, el Trabajo Fin de Máster (TFM) y las prácticas externas.

Las encuestas de satisfacción constituyen el principal instrumento para evaluar la calidad docente desde la percepción de los estudiantes. Estas encuestas valoran aspectos como la claridad en la explicación, la adecuación de los materiales, la disponibilidad del profesorado, la actualización de los contenidos y el equilibrio entre teoría y práctica. En el curso actual, la valoración promedio del profesorado es de 4,40 sobre 5, mientras que la tutorización del TFM alcanzó una puntuación de 3,91. Sin embargo, la participación en estas encuestas es baja, alrededor del 20%, lo que limita la representatividad y la utilidad de los datos para la mejora continua.

El SAIC también incorpora auditorías externas que han demostrado un cumplimiento del 100% en los procedimientos establecidos, junto con acciones de mejora concretas, tales como la acción AM_007_2022/2023, que incrementó la satisfacción en 0,04 puntos, y la acción OB_2024_02, centrada en la tutorización del TFM, que ha optimizado la planificación académica. Asimismo, la integración de herramientas tecnológicas como BLUE y Ally ha favorecido la accesibilidad, mientras que el campus virtual facilita el aprendizaje, evidenciado en tasas de éxito que oscilan entre 94,53% y 100%.

A pesar de estas fortalezas, se identifican áreas de mejora importantes. La formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el profesorado es actualmente no obligatoria, y no existe un protocolo publicado para la gestión de reclamaciones, limitaciones que ya fueron señaladas por la Comisión Académica de Título (CAT) en el curso 2020/2021. Asimismo, la percepción de los recursos disponibles para las Prácticas Externas obtiene una valoración media de 3,8 sobre 5, y el TFM presenta un porcentaje elevado de no presentados (32,93%),

lo que refleja deficiencias en estos ámbitos.

Para abordar estas debilidades, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Implementar formación obligatoria en TIC para el profesorado.
- Publicar y difundir un protocolo claro de gestión de reclamaciones.
- Reforzar la participación en las encuestas de satisfacción hasta alcanzar un mínimo del 50% mediante campañas informativas y reconocimiento institucional.
- Rediseñar el cuestionario de satisfacción, desglosando la pregunta global en bloques temáticos específicos (gestión académica, coordinación docente, organización de prácticas, servicios de apoyo, retroalimentación, entre otros) para obtener datos más detallados y accionables.
- Diseñar y establecer tutorías específicas para las Prácticas Externas y el TFM, con el objetivo de reducir la tasa de no presentados al 10%.

En resumen, el SAIC proporciona un marco estructurado y coherente para la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. La consolidación de las medidas propuestas permitirá superar las limitaciones actuales y garantizar un proceso de calidad que responda eficazmente a las necesidades del estudiantado y del equipo docente.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas que permitan ampliar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El claustro académico del máster cumple en general con el nivel de cualificación requerido para la impartición del título, con un total de 21 docentes, de los cuales el 80,95 % poseen el título de doctor, garantizando una base académica sólida para la enseñanza de contenidos avanzados y especializados. Esta proporción representa una mejora sostenida respecto a cursos anteriores, reflejando las acciones implementadas desde el curso 2022-2023 para incrementar la cualificación del profesorado.

En cuanto a la experiencia profesional, el equipo docente muestra un perfil adecuado, con competencias específicas en educación bilingüe y especialización en áreas relevantes para el título, como la didáctica de lenguas, enfoques metodológicos AICLE y evaluación de competencias lingüísticas. Además, se destaca la participación en la elaboración y revisión de recursos docentes adaptados a la LOMLOE, que fortalece la vinculación del profesorado con el contexto educativo actual.

No obstante, se detecta una limitación en la proporción de docentes con categorías superiores y en la actividad

investigadora. El profesorado doctor imparte aproximadamente el 94,2 % del total de créditos, aunque esta cifra requiere mayor clarificación respecto a la distribución por tipo de asignatura. Los docentes no doctores, con perfil profesional adecuado, asumen principalmente la docencia en asignaturas prácticas y de desarrollo de competencias comunicativas, mientras que sería deseable que las asignaturas teóricas de mayor peso fueran impartidas por docentes doctores con trayectoria investigadora consolidada.

Respecto a la actividad investigadora, se observa una presencia limitada, con un único sexenio reconocido en el curso más reciente. Aunque se registran actividades de transferencia, participación en proyectos educativos y publicaciones vinculadas a la innovación metodológica, el nivel de producción científica indexada es reducido comparado con otros títulos oficiales de posgrado. El informe destaca la implicación en grupos de investigación como INNOVATEC, e-LOGOS, CViArPe y DIPSOS, y algunos casos individuales de investigación financiada y publicaciones recientes. Sin embargo, es necesario fomentar una mayor cultura de investigación y excelencia académica para consolidar la base científica del máster, especialmente en asignaturas con un componente teórico y metodológico relevante.

En cuanto a la formación continua, el profesorado participa regularmente en cursos, con una media de 12 acciones anuales que alcanzan una valoración positiva de 4,8 sobre 5. La satisfacción estudiantil con la docencia también es alta, con una puntuación media de 4,40 sobre 5, y las tasas de éxito en las asignaturas son elevadas, situándose entre el 94,53 % y el 100 %. No obstante, la falta de métricas que relacionen el impacto de la formación del profesorado con las tasas de éxito limita la evaluación integral del desempeño docente.

Finalmente, se recomienda mejorar la transparencia pública y la información en la página web del máster, especificando claramente el perfil académico y la vinculación investigadora de los docentes responsables de cada asignatura. Asimismo, se aconseja implementar incentivos para la obtención de acreditaciones y sexenios (con la meta de alcanzar al menos cinco para 2025), potenciar la participación en proyectos competitivos, la asistencia a congresos y la publicación en revistas científicas de alto impacto. Estas medidas contribuirán a reforzar la calidad académica y la excelencia investigadora del título, consolidando su proyección nacional e internacional.

El máster cuenta con un equipo docente compuesto por 21 profesionales, de los cuales el 47,62 % son a tiempo completo y el 52,38 % a tiempo parcial, lo que garantiza una dotación suficiente para atender a una matrícula aproximada de 180 estudiantes. Esta proporción asegura un equilibrio adecuado entre el número de profesores y el alumnado, permitiendo una atención personalizada, especialmente en la modalidad online, donde la tutoría individual cobra especial relevancia. La ratio máxima establecida para la tutorización de Trabajos Fin de Máster (TFM) es de cinco por tutor, lo que contribuye a una dedicación efectiva y una supervisión de calidad.

En el curso 2023/24, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 71, cifra que confirma la capacidad del claustro para gestionar la carga académica. En cuanto a la impartición de créditos, el 87,23 % de los mismos fueron cubiertos por profesorado a tiempo completo, un porcentaje que refleja un aumento notable respecto a ejercicios anteriores, favoreciendo la estabilidad, continuidad en el seguimiento del estudiantado y disponibilidad para tutorías, coordinación y actividades institucionales.

La memoria de verificación del título establece que la dotación docente prevista cubre 96 ECTS correspondientes a la docencia de asignaturas, con la capacidad de ofertar dos grupos por asignatura (máximo 90 estudiantes por grupo). A estos se suman 18 ECTS por la coordinación académica de las Prácticas Externas y 66 ECTS asociados a la dirección y coordinación del TFM, lo que da un total de 180 ECTS a cubrir. No obstante, si se considera que se ofertan dos grupos para todas las asignaturas de 60 ECTS, la carga real de créditos sería de 204 ECTS. En este sentido, se ha detectado una discrepancia en las evidencias presentadas, donde se indica que el profesorado imparte 195 ECTS, cifra que se recomienda revisar para garantizar la coherencia interna del expediente.

El personal docente participa activamente en varias asignaturas o módulos, lo que favorece la coherencia pedagógica y la coordinación horizontal. La universidad ha impulsado la incorporación progresiva de profesorado con vinculación permanente, fortaleciendo el compromiso con la calidad y estabilidad del programa. Además, el nivel de respuesta y dedicación del profesorado ante las necesidades del alumnado es satisfactorio, como se refleja en los informes de satisfacción (con una valoración media de 4,74/5 en tutorías) y en las audiencias realizadas durante la visita externa.

El sistema de evaluación docente implantado (DOCENTIA) y las sesiones periódicas de coordinación permiten detectar posibles sobrecargas y desequilibrios en la carga laboral. En los últimos cursos, se ha identificado la

necesidad de ajustar la carga asociada a la tutorización de TFM y prácticas, lo que ha sido incorporado como una acción de mejora desde 2022, optimizando la asignación de créditos y elevando la cobertura a 170,1 ECTS.

Por último, se recomienda mejorar la transparencia mediante la publicación de un informe anual que detalle la estructura del personal académico, las métricas de carga administrativa y los indicadores de satisfacción específicos relacionados con la tutoría, para fortalecer la gestión y planificación del equipo docente.

En conclusión, el personal académico del máster es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, garantizando una docencia de calidad, una tutoría personalizada y un seguimiento continuo que se adapta a las características y necesidades del programa.

La Universidad Internacional de Valencia (VIU) dispone de una estructura consolidada de formación continua para el profesorado, gestionada principalmente a través del Instituto de Desarrollo Profesional Docente (IDPD) y el Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa. Esta oferta incluye cursos iniciales obligatorios, formación continua en competencias pedagógicas, metodológicas, digitales y de investigación, y se adapta a las necesidades específicas de la enseñanza online y de las titulaciones, como es el caso del Máster Universitario en Educación Bilingüe.

Todos los docentes de la titulación han completado la formación inicial en el uso del campus virtual Blackboard Learn Ultra, lo que garantiza una base común en competencias digitales para la enseñanza virtual. Además, se ofrece un programa anual de formación compuesto por 12 cursos sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC), metodologías activas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con una valoración media de satisfacción del profesorado de 4,59/5. A lo largo del curso 2023-2024, el 66,6 % del profesorado de la titulación ha participado en alguna de las 33 iniciativas formativas ofertadas, lo que evidencia un alto grado de implicación y una orientación clara hacia la mejora continua.

Se han incorporado acciones de mejora significativas, como la inclusión de cursos sobre accesibilidad durante 2023, lo cual ha contribuido a un aumento del 5 % en la satisfacción del profesorado. Adicionalmente, se cuenta con un sistema de soporte técnico y pedagógico disponible de 09:00 a 21:30, que ofrece acompañamiento continuo para resolver incidencias, compartir buenas prácticas y fortalecer el enfoque metodológico.

La formación docente se vincula al sistema de evaluación del desempeño, mediante la implementación del modelo DOCENTIA, promovido por ANECA y adaptado por el Vicerrectorado de Calidad y Sostenibilidad. En el curso 2023-2024, el 85,71 % del profesorado evaluado ha alcanzado un desempeño docente excelente, y el 14,29 % restante, un desempeño notable.

No obstante, se identifican áreas de mejora. La formación en TIC, aunque ampliamente disponible, no es de carácter obligatorio más allá del curso inicial, lo cual podría limitar la homogeneidad en la actualización continua de competencias tecnológicas. Asimismo, se observa una baja participación del profesorado en formación en competencias investigadoras, aspecto reflejado también en los indicadores de sexenios reconocidos (únicamente uno en la titulación), lo que puede repercutir en la calidad global del perfil docente-investigador.

Propuestas de mejora:

Establecer como obligatoria la participación en, al menos, dos talleres anuales de formación en TIC para todo el profesorado.

Incentivar la participación del profesorado en formación investigadora, con el objetivo de alcanzar un 50 % de docentes implicados en acciones formativas en esta área.

Publicar periódicamente métricas de participación en formación y su posible correlación con indicadores de rendimiento académico, como las tasas de éxito y evaluación docente.

En conjunto, el modelo institucional de la VIU garantiza una oferta formativa adecuada, variada y en evolución, que contribuye de manera significativa al desarrollo profesional del profesorado y a la mejora continua de la calidad docente en la titulación.

Desde la implantación del máster, la Universidad ha realizado avances significativos en el cumplimiento de los

compromisos asumidos en la memoria de verificación y en las recomendaciones emitidas en los distintos informes de evaluación, especialmente en lo relativo al fortalecimiento del perfil académico del profesorado.

En respuesta a las observaciones del informe de seguimiento de 2021, se ha producido un incremento notable en la proporción de profesorado doctor, pasando del 38 % en el curso 2019-2020 al 78,26 % en 2023-2024 (80,95 % en el caso específico del máster evaluado). Asimismo, se ha reforzado la estabilidad del claustro, aumentando la impartición de créditos por profesorado a tiempo completo del 14 % al 52,17 %, y alcanzando un 87,23 % en el título analizado. Estas cifras evidencian una mejora efectiva y sostenida, en línea con los compromisos de calidad institucional definidos por la Universidad y las directrices de ANECA y AVAP.

Adicionalmente, se han implementado acciones de mejora relevantes. Entre ellas, destaca el plan de mejora aprobado en 2022, centrado en la optimización de la coordinación docente, valorada con una puntuación de 4,91 sobre 5 por parte del estudiantado. Igualmente, se ha avanzado en la selección de profesorado con perfil investigador acreditado y experiencia específica en el ámbito de la educación bilingüe, lo que refuerza la especialización del máster. En esta línea, la universidad ha promovido la actualización metodológica del profesorado, alineándose con el RD 822/2021, y ha potenciado la formación continua, la participación en proyectos de innovación docente y la producción científica vinculada a la práctica educativa.

La puesta en marcha del programa DOCENTIA, actualmente en proceso de implementación, constituye un mecanismo clave para asegurar la calidad docente. Las evaluaciones internas muestran resultados positivos: un 85,71 % del profesorado ha sido calificado como excelente y el 14,29 % como notable. No obstante, se observa una baja representación del profesorado en los niveles más altos de la carrera académica: solo un docente figura en el nivel II y no se registran profesores en el nivel I, mientras que la mayoría (16 personas) se ubican en los niveles III y IV. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las políticas de promoción interna y de establecer mecanismos claros y accesibles que permitan el desarrollo profesional basado en méritos docentes, investigadores y de gestión.

Además, aunque se ha incrementado el número de doctores en los últimos cursos (de 11 en 2019-2020 a 17 en 2023-2024), se ha identificado que estos nuevos perfiles no lideran de forma mayoritaria las asignaturas, lo que podría limitar el aprovechamiento del potencial investigador del claustro. Se recomienda reforzar la asignación de responsabilidades académicas a este colectivo, especialmente en tareas de coordinación y diseño curricular.

Por último, se sugiere a la Universidad mejorar la transparencia mediante la publicación periódica de datos sobre contrataciones y progresión del profesorado, así como desarrollar un sistema de incentivos para la obtención de sexenios de investigación, con una previsión de alcanzar al menos tres reconocimientos en 2025. También se recomienda ampliar la información relativa a los avances del programa DOCENTIA dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Valoración: Cumplimiento satisfactorio, con áreas de mejora identificadas en la promoción académica, liderazgo docente e impulso a la investigación. Se recomienda reforzar las acciones orientadas a la consolidación del claustro y a la proyección investigadora del título.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas para incrementar la actividad investigadora reconocida del profesorado del máster.
-

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados

y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad Internacional de Valencia (VIU) dispone de un equipo de personal de apoyo suficientemente dimensionado y especializado, adecuado a la naturaleza online del máster, al número de estudiantes matriculados (180 en el curso 2023/2024) y a las competencias que el estudiantado debe adquirir. Este personal contribuye de forma relevante tanto a la calidad del proceso formativo como a la experiencia del alumnado, especialmente en un entorno 100 % virtual.

La estructura de apoyo está conformada por diversas figuras, entre las que se incluyen tutores académicos (con ratios ajustadas de entre 10 y 15 estudiantes por grupo), técnicos de calidad académica, asesores de formación, gestores de campus virtual, personal de biblioteca digital y coordinadores de prácticas. Estas funciones están claramente definidas y se desarrollan en estrecha coordinación con los equipos docentes y la dirección del máster. La evaluación de los servicios de apoyo por parte del alumnado arroja resultados positivos, con puntuaciones medias de satisfacción de 4,12 sobre 5 para la atención técnica y 4,2 sobre 5 en relación con la gestión de prácticas externas.

El papel de los coordinadores de prácticas -presentes en más de 250 centros- ha resultado clave para garantizar la calidad, pertinencia y contextualización de las experiencias prácticas. No obstante, la organización centralizada de estas prácticas desde una oficina común para toda la Universidad introduce, en algunos casos, dificultades operativas. Se han reportado situaciones en las que la asignación de plazas de prácticas se comunicó con escaso margen temporal, lo que afectó a la planificación del alumnado. Se recomienda, por tanto, avanzar hacia una mayor descentralización en la gestión de prácticas externas, involucrando de forma más directa a la Facultad de Ciencias de la Educación y a la titulación, con el fin de mejorar la agilidad y adecuación de los procesos a las especificidades del máster.

Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en la orientación previa a las prácticas, cuya valoración por el estudiantado es moderada (3,8/5). En este sentido, se propone la implementación de sesiones virtuales específicas de orientación práctica y la evaluación periódica de su impacto mediante encuestas de satisfacción, con el objetivo de alcanzar un estándar óptimo (4,5/5 o superior).

En cuanto a la atención técnica, se ha constatado una mejora en los tiempos de respuesta tras la implementación de una acción de mejora en 2023, que permitió reducir en un 10 % los plazos medios de resolución de incidencias. Este avance ha contribuido a mantener altos niveles de satisfacción del alumnado en cuanto a la accesibilidad y eficacia del soporte técnico.

Sin embargo, el sistema actual carece de métricas específicas que permitan evaluar de forma objetiva la carga de trabajo del Personal de Administración y Servicios (PAS) asignado a la titulación. No se dispone de indicadores públicos sobre el número de consultas atendidas por tutor o técnico, ni de procedimientos sistemáticos de revisión de la adecuación de la dotación en función de la evolución de la matrícula. Se recomienda desarrollar e implementar indicadores de carga de trabajo y establecer mecanismos periódicos de revisión, que permitan optimizar los recursos humanos y garantizar una atención sostenida y equitativa al estudiantado.

Por otro lado, una parte significativa de la gestión académica y administrativa del máster está centralizada en unidades institucionales como Gerencia, Recursos Humanos, Admisiones o Secretaría Académica. Este modelo vertical, si bien permite homogeneidad en los procesos, limita la capacidad de respuesta específica de la titulación ante necesidades concretas del estudiantado. Se valora positivamente la posibilidad de avanzar hacia un modelo organizativo más descentralizado, que refuerce la interacción directa entre los servicios de apoyo y el contexto académico del máster.

La institución cuenta con personal de apoyo adecuado en número, perfil y funciones, en coherencia con las características del título y del estudiantado. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la descentralización de la gestión de prácticas, en el fortalecimiento de la orientación previa y en la implementación de indicadores de carga de trabajo del PAS. Se recomienda avanzar en la personalización de los servicios y en el

seguimiento sistemático de su eficacia mediante indicadores específicos y procedimientos de evaluación continua.

La Universidad Internacional de Valencia (VIU) cuenta con una dotación adecuada de recursos materiales al servicio del Máster Universitario en Educación Bilingüe, coherente con la modalidad virtual del título, el volumen de estudiantes matriculados (180 en el curso 2023/2024) y las competencias previstas en el plan de estudios. La plataforma Blackboard Learn Ultra constituye el eje central del entorno virtual de aprendizaje, ofreciendo una experiencia tecnológica robusta, estable y diseñada para la docencia online. Este campus virtual ha demostrado un rendimiento técnico elevado (99,7 % de disponibilidad, 150 TB de capacidad), con funcionalidades que incluyen foros, wikis, contenidos SCORM, mensajería interna, aulas virtuales con grabación de sesiones y herramientas de seguimiento del progreso académico.

El sistema integra además soluciones específicas para la evaluación online, como control de identidad, verificación biométrica y herramientas antiplagio, que aseguran la integridad académica y la transparencia de los procesos de evaluación. Estas funcionalidades han sido valoradas positivamente tanto en auditorías externas como por el propio estudiantado, con una satisfacción global de 4,5 sobre 5. En 2023, se implementó una acción de mejora centrada en la usabilidad móvil, lo que incrementó la satisfacción estudiantil en un 5 % y mejoró la accesibilidad para quienes cursan el máster desde distintos dispositivos.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) refuerza la oferta de recursos, mediante la elaboración y distribución de materiales como manuales, guías didácticas, podcasts y contenidos interactivos. Estos recursos han sido empleados con éxito en asignaturas como "Didáctica del Inglés", donde se ha registrado un 100 % de éxito académico. La biblioteca digital, integrada en el campus y gestionada a través del sistema de descubrimiento Summon, ofrece acceso a más de 10.000 recursos académicos, incluyendo libros electrónicos, artículos científicos y bases de datos especializadas. No obstante, se considera necesario ampliar las suscripciones a revistas de alto impacto y explorar convenios de colaboración con consorcios bibliotecarios nacionales, con el fin de fortalecer la investigación y actualizar la bibliografía en áreas clave del máster.

A pesar de la valoración general positiva, se identifican áreas susceptibles de mejora. Por una parte, la percepción del estudiantado respecto a los recursos disponibles para las prácticas externas es moderada (3,8/5), lo que sugiere la conveniencia de desarrollar materiales específicos para esta fase del programa. Se recomienda elaborar guías didácticas, simulaciones interactivas y vídeos orientativos que faciliten la preparación para la práctica profesional. Por otra parte, actualmente no se dispone de métricas públicas detalladas sobre el uso de los recursos disponibles (p. ej., número de accesos a la biblioteca digital, descargas de materiales o niveles de participación en el campus virtual). Esta limitación dificulta la evaluación objetiva del impacto de los recursos sobre el aprendizaje.

En este sentido, se propone que la Universidad publique un informe semestral con indicadores clave de uso y participación, incluyendo la proporción de estudiantes activos (objetivo mínimo recomendado: 70 %) y el aprovechamiento de los distintos recursos digitales. La disponibilidad de estos datos permitiría un seguimiento sistemático de la eficacia del entorno de aprendizaje y facilitaría la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

La institución dispone de recursos materiales suficientes y adecuados al carácter virtual del máster, con un entorno tecnológico consolidado y bien valorado por el estudiantado. Se identifican oportunidades de mejora en la expansión de la biblioteca digital, el desarrollo de recursos específicos para prácticas externas y la publicación de métricas de uso. La adopción de estas medidas reforzaría la transparencia, la calidad de los recursos formativos y la alineación con los estándares de excelencia académica.

La Universidad Internacional de Valencia (VIU) cuenta con una oferta robusta y diversificada de servicios de apoyo que se adecúan a la naturaleza virtual del título, su modalidad, número de estudiantes y competencias que se pretende desarrollar en el alumnado. Estos servicios acompañan al estudiante de manera integral desde el momento previo a la matrícula hasta su egreso del programa, cubriendo aspectos académicos, técnicos, administrativos y de bienestar.

Entre los servicios destacados se encuentran el servicio de orientación y atención al estudiante, el soporte técnico (valorado en 4,12/5), la Secretaría Virtual, el Portal de Empleo, el Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad (SAED), y la unidad de apoyo a las prácticas externas, que gestiona más de 250 convenios con una tasa de éxito del 100%. También se dispone de una biblioteca digital, con acceso inmediato a recursos actualizados, bases de datos académicas y guías adaptadas a los contenidos del máster.

Estos servicios se ofrecen de forma personalizada y multicanal (correo, teléfono, chat, sistema de tickets, campus virtual), con una amplia disponibilidad horaria que responde a la diversidad geográfica y profesional del estudiantado. Además, el título cuenta con un plan de acogida que incluye sesiones informativas, tutoriales del campus virtual y materiales metodológicos, asegurando una adecuada adaptación desde el inicio.

En las audiencias de seguimiento se ha valorado especialmente la atención durante las prácticas externas y el acompañamiento en el Trabajo Fin de Máster, así como la eficacia y cercanía de los servicios de soporte. También destaca el impacto positivo de la acción de mejora implementada en 2023, que reforzó el servicio de orientación, aumentando la satisfacción en un 5% (valoración actual: 4,5/5).

No obstante, se han identificado áreas de mejora:

La orientación previa a las prácticas recibe una valoración menor (3,8/5), lo que sugiere la necesidad de reforzar esta fase del acompañamiento.

La falta de métricas de uso del SAED limita la capacidad de evaluación y mejora continua del servicio.

En el ámbito administrativo, los indicadores reflejan un margen de mejora, particularmente en la gestión del reconocimiento de créditos por experiencia profesional, percibido como excesivamente burocrático.

Se recomienda mejorar la comunicación de los servicios disponibles, especialmente hacia los estudiantes de nuevo ingreso, para fomentar su aprovechamiento desde el inicio.

Se considera también oportuno que la Universidad valore la posibilidad de descentralizar algunos procedimientos administrativos relacionados directamente con la titulación (como la gestión de prácticas externas o el proceso de admisión), lo cual podría mejorar la agilidad, adecuación y percepción del servicio.

En conjunto, los servicios de apoyo son adecuados a las características del título y del estudiantado, y contribuyen de manera efectiva al logro de las competencias previstas. Las acciones de mejora en marcha y las recomendaciones planteadas refuerzan el compromiso institucional con la excelencia en la atención al estudiante.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios del Máster Universitario en Educación Bilingüe está diseñado bajo un enfoque competencial y dirigida a la práctica profesional, con resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura y alineados con los objetivos generales del título. Este diseño se refleja en una estructura metodológica que combina estrategias activas de enseñanza y evaluación continua, ajustándose razonablemente a la adquisición progresiva de competencias específicas, transversales y del perfil de egreso con la excepción de las asignaturas de competencia lingüística diseñadas para alcanzar el nivel C1 al acabar el título.

Las actividades formativas incluyen clases síncronas, foros de discusión, presentaciones orales grabadas, análisis de casos, tareas prácticas, creación de recursos didácticos, wikis, simulaciones y portafolios. Estas actividades se desarrollan en el entorno virtual del campus Blackboard Learn Ultra, que favorece la participación interactiva, el aprendizaje autónomo, la autorregulación y el trabajo colaborativo, fomentando la integración de teoría y práctica

en contextos educativos bilingües.

Las metodologías docentes empleadas son variadas y se adaptan a la naturaleza de cada módulo. Destacan la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), el uso de contenidos SCORM, y la docencia síncrona virtual, entre otras. Este enfoque metodológico está particularmente bien implementado en los módulos II a V, asegurando la coherencia interna del plan y la adecuación a los resultados de aprendizaje. Sin embargo, se han identificado algunas incongruencias en las actividades formativas del Módulo I, centrado en las competencias lingüísticas en inglés, que deberían ser revisadas para garantizar su plena alineación con los objetivos formativos del título.

En cuanto a los sistemas de evaluación, estos están claramente descritos en las guías docentes y se estructuran en torno a la evaluación continua. Se emplean rúbricas, pruebas objetivas, ensayos, portafolios, presentaciones orales, análisis de prácticas docentes y exámenes biométricos. En el caso del Trabajo Fin de Máster (TFM) -que representa el 10 % de la carga del programa (6 ECTS)-, la evaluación se basa en una memoria escrita y una defensa oral ante tribunal, con criterios previamente establecidos. Se considera que este número de créditos no es equilibrado ni corresponde a la dedicación real que representa esta asignatura. Las prácticas externas cuentan con un sistema de evaluación propio, fundamentado en el seguimiento del tutor externo y en la elaboración de una memoria reflexiva por parte del estudiante.

Los datos de rendimiento académico evidencian la eficacia del enfoque utilizado. Se han alcanzado tasas de éxito entre el 94,53 % y el 100 % y de rendimiento entre el 65,85 % y el 94,44 %. La satisfacción del estudiantado se sitúa en 4,06 sobre 5, aunque se detecta una percepción algo inferior respecto a los recursos disponibles para las prácticas externas (3,8 sobre 5).

Como parte del plan de mejora continua, se han implementado diversas acciones desde 2022: optimización de la tutorización del TFM, revisión de cronogramas, reducción de solapamientos entre asignaturas y refuerzo de la alineación metodológica. No obstante, persisten algunas limitaciones como es la tasa de no presentados, y la ausencia de métricas sistemáticas de participación del estudiantado.

Por tanto, se recomienda:

- Implementar un cronograma detallado para el TFM que facilite su seguimiento y planificación.
- Desarrollar rúbricas específicas para la evaluación de las prácticas externas.
- Publicar métricas de participación del estudiantado, especialmente en actividades síncronas y colaborativas, dado que actualmente solo se estima una participación activa del 70 %.

En conjunto, el programa presenta una suficiente alineación entre actividades, metodologías y evaluación (exceptuando las asignaturas del módulo 1), permitiendo la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La identificación de aspectos mejorables y la implantación de medidas correctoras reflejan un compromiso con la calidad y la mejora continua del título.

El Máster Universitario en Educación Bilingüe ha demostrado, a lo largo de su implantación, una trayectoria académica sólida con resultados que evidencian el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos y su correspondencia con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al nivel de máster.

Las tasas de éxito del programa se sitúan de manera sostenida entre el 94,53 % y el 100 %, mientras que la tasa de abandono se mantiene por debajo del 5 %, y el índice de satisfacción de egresados alcanza los 4,51 sobre 5. Estos indicadores reflejan una adquisición generalizada de las competencias establecidas en el plan de estudios y un modelo de enseñanza-aprendizaje eficaz. Además, los niveles de empleabilidad se sitúan entre el 50 % y el 66,67 %, aunque se señala la necesidad de mejorar el seguimiento e inserción laboral para una evaluación más precisa.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con las exigencias del MECES: el estudiantado demuestra capacidad para aplicar conocimientos en contextos nuevos o poco conocidos, resolver problemas en entornos multidisciplinares y emitir juicios críticos. Las evidencias derivadas del Trabajo Fin de Máster (TFM) y de las memorias de prácticas externas reflejan competencias en análisis, síntesis y reflexión alineadas con estos descriptores. Las prácticas externas y el TFM se configuran como espacios clave de integración de saberes teóricos y habilidades profesionales.

El Máster Universitario en Educación Bilingüe ha demostrado, a lo largo de su implantación, una trayectoria

académica suficientemente sólida con resultados que evidencian el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos y su correspondencia con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al nivel de máster.

Las tasas de éxito del programa se sitúan de manera sostenida entre el 94,53 % y el 100 %, mientras que la tasa de abandono se mantiene alrededor del 10% desde la iniciación del programa, lo cual se considera un aspecto que se debería mejorar. Faltan datos en los últimos cursos académicos sobre la satisfacción de egresados lo cual impide tener en cuenta este variable en esta evaluación. Estos indicadores reflejan una adquisición aceptable pero mejorable de las competencias establecidas en el plan de estudios y un modelo de enseñanza-aprendizaje eficaz. Además, los niveles de empleabilidad que aparecen en la evidencia E17 indican que el 0% han encontrado un trabajo como resultado de la formación recibida y un 57.50% ha mejorado las condiciones de su empleo previo, aunque el número de encuestados es muy bajo. Se señala la necesidad de mejorar el seguimiento e inserción laboral para una evaluación más precisa.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con las exigencias del MECES: el estudiantado demuestra capacidad para aplicar conocimientos en contextos nuevos o poco conocidos, resolver problemas en entornos multidisciplinares y emitir juicios críticos. Las evidencias derivadas del Trabajo Fin de Máster (TFM) y de las memorias de prácticas externas reflejan competencias en análisis, síntesis y reflexión alineadas con estos descriptores. Las prácticas externas y el TFM se configuran como espacios clave de integración de saberes teóricos y habilidades profesionales.

No obstante, se identifican algunos elementos que limitan una validación más robusta de los resultados. Por un lado, la alta tasa de no presentados en el TFM (32,93 %) sugiere la necesidad de reforzar la tutorización y flexibilizar los procesos de elaboración. Actualmente, el estudiantado dispone de una lista cerrada de temas, lo cual reduce su autonomía investigadora. Se recomienda ofrecer mayor libertad en la elección del tema, permitir la formulación de preguntas de investigación propias, el diseño de trabajos de campo y la utilización de bibliografía especializada. Estas mejoras permitirían reforzar el perfil autónomo, crítico y reflexivo que se espera del egresado de un máster universitario.

Asimismo, se señala la falta de evaluación específica de competencias prácticas en las prácticas externas, lo que debilita la medición precisa del desempeño profesional del estudiantado en contextos reales. A ello se suma la ausencia de un sistema de evaluación riguroso del nivel C1 de competencia lingüística en inglés al acabar la titulación, pese a que este es uno de los objetivos clave del título. En esta línea, se recomienda que todas las asignaturas del programa sean impartidas íntegramente en inglés, y que tanto las lecturas obligatorias como los manuales estén en dicha lengua, reforzando la coherencia con los resultados esperados.

En 2023, se llevó a cabo una acción de mejora orientada a alinear las competencias del programa con los requerimientos de la LOMLOE, fortaleciendo así la actualización normativa del perfil de egreso. El plan de mejora contempla, además, acciones orientadas a realizar un seguimiento longitudinal de egresados y estudiantes, lo que contribuiría a una valoración más holística del impacto del programa en la trayectoria profesional.

Por último, se identifica la ausencia de referencias explícitas a la perspectiva de género en los resultados de aprendizaje. Dado el compromiso del sistema universitario con la equidad y la inclusión, se recomienda incorporar esta dimensión transversal en la formulación y evaluación de las competencias del programa.

Recomendaciones:

- Desarrollar rúbricas específicas para la evaluación de competencias prácticas en las prácticas externas.
- Implementar un sistema de verificación del nivel C1 de inglés, incluyendo pruebas formales y criterios estandarizados.
- Reforzar la tutorización del TFM e incrementar la autonomía del estudiantado en su diseño y ejecución.
- Incorporar mayor presencia de bibliografía académica y artículos de investigación en las asignaturas.
- Incluir la perspectiva de género de forma explícita en los resultados de aprendizaje.
- Realizar un análisis comparativo con programas similares y sistematizar los datos de empleabilidad, integrando los resultados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

En conjunto, el programa muestra un nivel de logro de los resultados de aprendizaje, alineado con el nivel 3 del MECES, aunque existen áreas importantes de mejora que deben ser abordadas para garantizar una evaluación más integral y robusta del impacto formativo del máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los indicadores académicos del Máster Universitario en Educación Bilingüe muestra un comportamiento globalmente adecuado al ámbito temático y coherente con las características del estudiantado y las previsiones establecidas en la memoria verificada. Se considera que el título debería revisar la distribución de créditos del Plan de Estudios sobre todo con relación al TFM y las asignaturas del módulo I. Las actividades formativas y competencias de las asignaturas de competencia lingüística deberían de estar mejor alineadas con los objetivos de alcanzar un nivel C1 de inglés.

Desde el curso 2019/2020, el máster ha registrado una tendencia progresiva hacia el ajuste entre la oferta y la demanda real. El número de estudiantes de nuevo ingreso pasó de 214 en 2019/2020 a 120 en 2022/2023 y 71 en 2023/2024, reflejando una planificación más realista en consonancia con la dimensión actual del programa. No obstante, en otro periodo (2019/2020 a 2023/2024), se observa un aumento de 167 a 225 estudiantes de nuevo ingreso, con una tasa de matriculación que se ha mantenido por encima del 90 % (entre 92,22 % y 97,22 % respecto a las 180 plazas ofertadas), cumpliendo así los objetivos de la memoria verificada.

La tasa de rendimiento global del máster se sitúa en torno al 90 %, mientras que la tasa de éxito supera el 95 %, lo que evidencia que el estudiantado alcanza los resultados de aprendizaje previstos y finaliza con éxito las asignaturas en las que se presenta. Estos datos confirman una adecuada correspondencia entre el perfil de ingreso, el diseño curricular y las metodologías aplicadas. En el caso del Trabajo Fin de Máster (TFM), el rendimiento medio es del 65,85 %, significativamente inferior al objetivo del 80 %, debido a una elevada tasa de no presentados (32,93 % en 2023/2024), lo cual afecta negativamente a los indicadores de eficiencia y graduación.

La tasa de abandono ha sido en general baja y estable, situándose en un 10 % en la mayoría de los cursos. No obstante, se registró un pico del 15 % en el curso 2022/2023, que coincide con una menor tasa de rendimiento en el TFM, lo que podría estar relacionado con dificultades derivadas del contexto post-COVID y la carga académica percibida.

La tasa de eficiencia del programa se ha mantenido elevada, entre el 94,97 % y el 100 % en los últimos cinco cursos, cumpliendo con el umbral mínimo establecido (>90 %). Este indicador sugiere una gestión eficaz del progreso académico del estudiantado, en un contexto caracterizado por la dedicación parcial y la compatibilidad con la actividad profesional.

La tasa de graduación ha sido satisfactoria en cursos anteriores, aunque en 2023/2024 se ha observado un descenso hasta el 63,38 %. Este retroceso se asocia a diversos factores identificados mediante encuestas de satisfacción: sobrecarga académica, coincidencia de asignaturas clave y las dificultades en el desarrollo del TFM. Estas cuestiones han sido abordadas en el plan de mejora correspondiente.

El seguimiento sistemático de los indicadores por parte de la Comisión Académica del Título ha permitido identificar áreas de mejora específicas, como la necesidad de reforzar el acompañamiento en el desarrollo del TFM y flexibilizar la planificación temporal para atender adecuadamente a un perfil de estudiantado predominantemente profesional en activo. Además, la alta disponibilidad del campus virtual (99,7 %) ha favorecido el mantenimiento de altos niveles de éxito en las asignaturas del plan de estudios.

La satisfacción de los distintos grupos de interés con el Máster Universitario en Educación Bilingüe es, en términos generales, adecuada y se encuentra en línea con los estándares esperados para este tipo de titulaciones. La universidad dispone de un sistema institucionalizado y sistemático de recogida de información, que incluye encuestas anuales dirigidas a estudiantes, profesorado, egresados y otros colectivos relevantes, cuya información es analizada por el Servicio de Calidad y la Comisión Académica del Título dentro del sistema de aseguramiento interno de la calidad.

La satisfacción global del estudiantado presenta una evolución desigual. En el curso 2023/2024, la valoración global se situó en 3,87 sobre 5, cumpliendo el criterio establecido de superar los 3,5 puntos, aunque representa un descenso respecto a cursos anteriores. Las valoraciones específicas muestran un mayor grado de satisfacción con la tutorización (4,74/5) y la coordinación docente (4,91/5). Sin embargo, se identifican áreas de mejora en las Prácticas Académicas Externas (3,8/5) y el Trabajo Fin de Máster (TFM), que obtuvo una valoración de 3,91/5. Estos resultados se relacionan con las principales críticas del alumnado recogidas en encuestas y foros de seguimiento: sobrecarga académica, coincidencia temporal de asignaturas clave y falta de flexibilidad en la estructura curricular. Estas cuestiones han sido incorporadas al plan de mejora actualmente en ejecución.

El profesorado muestra un alto grado de satisfacción con los recursos institucionales, la coordinación académica y el acompañamiento recibido. En el curso 2023/2024, la satisfacción del profesorado alcanzó los 4,60 sobre 5, con un 50 % de participación en las encuestas. La implementación del sistema DOCENTIA ha contribuido a fomentar una cultura de evaluación, desarrollo profesional y mejora continua. Las actas de coordinación reflejan un clima de trabajo colaborativo y un elevado compromiso con la calidad del programa.

La satisfacción de los egresados se mantiene en niveles positivos, con una puntuación de 4,18 sobre 5 en el curso 2023/2024. No obstante, la participación en las encuestas sigue siendo baja (14 % en el último ejercicio, y 11,84 % en 2021/2022), lo que limita la representatividad y dificulta una evaluación integral de la percepción a medio y largo plazo. Las valoraciones recibidas destacan la utilidad de los contenidos, la aplicabilidad de los aprendizajes en el entorno profesional y la calidad del profesorado. Sin embargo, se percibe una satisfacción más moderada respecto al impacto del máster en la mejora de la empleabilidad o de las condiciones laborales, aspecto que se recomienda seguir monitorizando.

Los empleadores valoran muy positivamente el programa, con una puntuación media de 4,97 sobre 6. Subrayan la pertinencia del plan de estudios (5,25/6) y la adquisición de competencias (5/6), lo que indica una alineación efectiva entre los objetivos formativos del título y las necesidades del entorno profesional. El personal de administración y servicios (PAS) también ha mostrado niveles adecuados de satisfacción (no se especifica puntuación), con una participación del 58 %. No obstante, se detecta una recogida limitada de información de algunos agentes clave, como tutores de prácticas o entidades colaboradoras, por lo que se recomienda reforzar los mecanismos de consulta y seguimiento con estos colectivos, a fin de integrar de forma sistemática su percepción en los procesos de mejora del título.

En conjunto, los datos disponibles muestran una satisfacción adecuada de los principales grupos de interés con el Máster Universitario en Educación Bilingüe, cumpliéndose los estándares establecidos en la memoria verificada. La percepción positiva sobre la calidad docente, la coordinación académica y la adecuación del plan de estudios es compartida por la mayoría de los colectivos consultados. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en las Prácticas Externas, el TFM y la representatividad de la voz del estudiantado egresado y de otros actores clave del entorno profesional. La Comisión Académica del Título utiliza esta información de manera sistemática para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

La inserción laboral del Máster Universitario en Educación Bilingüe refleja una adecuación razonable al contexto profesional al que se dirige, aunque presenta importantes limitaciones en la disponibilidad de datos específicos y sistemáticos. La tasa de inserción laboral de los egresados ha oscilado entre un 50 % y un 66,67 % entre los cursos 2019/2020 y 2022/2023, alcanzando entre el 57,14 % y el 66,67 % en los últimos años. Estos valores cumplen con lo establecido en la memoria verificada, que considera "significativa" una tasa superior al 50 %, especialmente teniendo en cuenta que una parte relevante del estudiantado ya se encuentra en activo y accede al máster con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales.

Las encuestas a egresados indican que muchos se mantienen o se integran en el ámbito educativo tras finalizar el programa. Sin embargo, solo un porcentaje reducido atribuye de forma directa al máster un papel decisivo en la obtención de su empleo. Esta percepción se ha confirmado durante las audiencias con antiguos alumnos, quienes valoran positivamente la calidad de la formación recibida, aunque expresan dudas sobre su impacto inmediato en

la inserción o progresión profesional.

En cuanto a la valoración externa, los empleadores califican positivamente la pertinencia del plan de estudios (5,25/6) y reconocen una demanda social de egresados del título (4,88/6), especialmente en el ámbito de la educación bilingüe en centros públicos, privados e internacionales. No obstante, la relación estructurada con empleadores del sector sigue siendo limitada, lo que restringe la capacidad del máster para recabar información contrastada sobre la percepción del título en el mercado laboral y sobre el tipo de contratación, ámbito de desempeño o mejora salarial de los egresados.

La principal debilidad detectada es la ausencia de estudios longitudinales y de informes sistemáticos sobre la evolución de la empleabilidad de los titulados. Tampoco se dispone de datos cuantitativos suficientemente desagregados que permitan evaluar aspectos clave como el tiempo medio hasta la inserción, la calidad del empleo conseguido o su vinculación con los contenidos del máster. Esta carencia impide valorar con precisión el impacto del programa sobre aquellos estudiantes que no estaban empleados al inicio.

A pesar de estas limitaciones, el máster responde a una necesidad real y creciente del sistema educativo tanto en España como en el ámbito internacional: la formación especializada en docencia bilingüe. El perfil de egreso es pertinente y adecuado a las demandas actuales, particularmente en centros que desarrollan programas bilingües en inglés y español.

Como parte del plan de mejora continua, el equipo del máster contempla reforzar los mecanismos de seguimiento de la empleabilidad. Las acciones propuestas incluyen la revisión y mejora del sistema de recogida de datos, la implementación de estudios propios de seguimiento de egresados y el establecimiento de vínculos más estables con el entorno profesional y empleadores. Esta línea estratégica se considera prioritaria para poder valorar con mayor precisión el impacto social y profesional del título y para asegurar la adecuada adecuación de la formación impartida a las salidas laborales reales.

En Valencia, a 08 de octubre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP